

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-21896-20230906083725.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA GENERACION DE CREDITO PFEA 2023	17095426_20230906_083726.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA	17080759_20230906_083726.pdf	1	4 - 4
5	INFORME GENERACION DE CREDITO PFEA 2023	17102936_20230906_083726.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GENERACION CREDITO PFEA 2023	17103125_20230906_083726.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/21896

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 06-09-2023 08:37:26)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO PFEA 2023

Documento: PROPUESTA GENERACION DE CREDITO PFEA 2023

SHA256: 99CB429F20B1EDB4051095446B90A2563F2B5B9013E9CC6B67BB37127A322409

CSV: F278C85894135AA212DC Fecha de insercion : 31-08-2023 08:55:48

Firmado digitalmente por :

CASADO GARCIA, RAQUEL el 31/08/2023 09:51

Documento: PROVIDENCIA

SHA256: A7584CCC61AB21ECDD5AA95D02ADF84E614BF44AD31C00B165526D91916FC890

CSV: C911984BC66ABC37F9A1 Fecha de insercion : 30-08-2023 14:15:45

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 31/08/2023 08:32

Documento: INFORME GENERACION DE CREDITO PFEA 2023

SHA256: 090B8AA40751BA8EC9D576A2C4628479577A5CE58F49302DE8B7EE5B29FA9E9B

CSV: C8902928F26961A2FC25 Fecha de insercion : 31-08-2023 14:01:45

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 31/08/2023 02:33

Documento: DECRETO GENERACION CREDITO PFEA 2023

SHA256: 37DEBC3852AE7ACF8E202C17C929A779D6CB3F65A313358C86A360639DBE8BE0

CSV: 53142370D49EA340F975 Fecha de insercion : 01-09-2023 08:26:05

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 05/09/2023 02:08

PONFERRADA MEDINA, ANTONIO el 06/09/2023 08:27



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 47/2023
GEX 21896-2023
GENERACION DE CREDITO PFEA 2023

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
81-241-61969 MATERIALES PROFEA 2023...222.392,74 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
76100 SUBV. MATERIALES PROFEA 2023. DIPUTACION...55.598,20 € (ANUALIDAD 2023)
75051 SUBV. MATERIALES PROFEA 2023. J. ANDALUCIA...166.794,54 € (ANUALIDAD 2023=100.076,72 Y ANUALIDAD 2024=66.717,82)

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución definitiva de la Diputación Provincial de Córdoba de concesión de subvención destinada a financiar los materiales de la Obra comprendida en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2023.

- Reurbanización para mejora de la accesibilidad del acerado del margen derecho de la Avda. De Málaga 222.392,74 €, desglosado en 55.598,20 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2023 y por la Junta de Andalucía: 100.076,72 € en anualidad 2023 y 66.717,82 € en anualidad 2024.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 47/2023 GEX 21896/2023
GENERACION DE CREDITO PFEA 2023**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 47/2023
GEX 21896-2023
GENERACION DE CREDITO PFEA 2023

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención Resolución definitiva de la Diputación Provincial de Córdoba de concesión de subvención destinada a financiar los materiales de la Obra comprendida en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2023.

- Reurbanización para mejora de la accesibilidad del acerado del margen derecho de la Avda. De Málaga 222.392,74 €, desglosado en 55.598,20 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2023 y por la Junta de Andalucía: 100.076,72 € en anualidad 2023 y 66.717,82 € en anualidad 2024.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 22/09/2022 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 26/07/2022 para ejercicio 2023,

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 47/2023
GEX 21896-2023
GENERACION DE CREDITO PFEA 2023

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de de la Diputación Provincial de Córdoba destinada a financiar los materiales de la Obra comprendida en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2023:

- Reurbanización para mejora de la accesibilidad del acerado del margen derecho de la Avda. De Málaga 222.392,74 €, desglosado en 55.598,20 € de Diputación de Córdoba en la anualidad 2023 y por la Junta de Andalucía: 100.076,72 € en anualidad 2023 y 66.717,82 € en anualidad 2024.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
81-241-61969 MATERIALES PROFEA 2023...222.392,74 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
76100 SUBV. MATERIALES PROFEA 2023. DIPUTACION...55.598,20 € (ANUALIDAD 2023)
75051 SUBV. MATERIALES PROFEA 2023. J. ANDALUCIA...166.794,54 € (ANUALIDAD 2023=100.076,72 Y ANUALIDAD 2024=66.717,82)

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.